

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA POR LA QUE SE DESIGNA LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL QUE SE CITA.**

Por este órgano directivo, se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general: “Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).”

Por lo tanto, a los efectos de la Instrucción de 11 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general, procede designar a la siguiente persona como coordinadora del mismo:

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Villarías Molina

Jefa del Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas

Teléf. Corp.: 332129

Correo-e: [rosam.villarias@juntadeandalucia.es](mailto:rosam.villarias@juntadeandalucia.es)

EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Fdo: Jose Manuel Martínez Malia

